



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 702-2015-A/MPSM.

Tarapoto, 15 de Setiembre del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorando Nº 046-2015-GM/MPSM, de fecha 11/09/2015, en el cual **ENCARGA** la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín al Bach. **JUAN CORONADO QUINTERO**, del **14 al 15/09/2015**, paralelo a sus actividades actuales, por ausentarse en misión de servicio la Titular Ing. **GLADIS MARIBEL HEREDIA BACA**.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor, en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorando Nº 046-2015-GM-MPSM, de fecha 11/09/2015, se **ENCARGA** al Bach. **JUAN CORONADO QUINTERO** la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín, del **14 al 15/09/2015**, paralelo a sus actividades actuales, por ausencia en misión de servicio de la Titular Ing. **GLADIS MARIBEL HEREDIA BACA**;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM., y Resolución de Alcaldía Nº 247-2013-MPSM y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR al Bach. **JUAN CORONADO QUINTERO**, la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín del **14 al 15/09/2015**, sin descuidar sus funciones actuales, por ausencia de la Titular Ing. **GLADIS MARIBEL HEREDIA BACA**, en misión de servicio.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos, es la responsable de hacer cumplir la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WGJ/AMPSM
GOCD/ORH.
Hada.
C.c.
GM.
GAF.
ORH.
Interesado.
Legajo.
Archivo.-



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grudel Jiménez
ALCALDE